ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA SEDE CASA DEL DEPORTISTA DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA.

FECHA: ABRIL 29 DE 2024

1. Introducción

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

El presente análisis del sector tiene como propósito:

- Establecer las necesidades técnicas del bien o servicio a contratar.
- Conocer las condiciones del sector económico al cual pertenece el bien o servicio a contratar. - Conocer las condiciones y características de contratos similares que han sido celebrados por la Entidad y por otras Entidades públicas.
- Conocer las características de la oferta que existe en el mercado para el bien y/o servicio requerido. - Establecer las condiciones de tipo técnico del bien o servicio a requerir, financieras de la oferta y las demás que sirvan como base para la elaboración de los documentos previos del proceso contractual. - Establecer y justificar el valor que se estimará para el proceso de contratación y la forma de pago que tendrá el mismo.

2. Descripción del objeto a contratar y especificaciones técnicas.

La Constitución Política prevé en el artículo 2 establece que son fines del Estado: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares."

Así mismo la función administrativa está al servicio de los intereses públicos y se desarrolla con fundamento en los principios de economía, celeridad, eficacia, y en las facultades de las autoridades para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado, acorde con lo establecido en la Constitución Política de Colombia.

Que, dentro de las facultades del Instituto para la Recreación y Deporte de Cundinamarca, se encuentra la de contratar los diferentes bienes y servicios requeridos para el normal funcionamiento de la entidad en cumplimiento de su objeto Constitucional, legal y misional.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
www.indeportescundinamarca.gov.co

Que en la actualidad el Instituto cuenta en calidad de arrendamiento de un bien inmueble denominado "Casa del Deportista". Se trata de un espacio destinado al área médica y psicosocial de los deportistas; allí los atletas cuentan con instalaciones y salas de fisioterapia, gimnasio, zona húmeda, áreas administrativas, salón de eventos, consultorios para ortopedia, nutrición y medicina general propias y adecuadas para el desarrollo de sus fines misionales, contando con elementos de dotación, bienes muebles, enseres que deben ser protegidos, siendo necesario el servicio de vigilancia y seguridad integral que garantice un servicio acorde a sus necesidades y que garantice la conservación de los inventarios, así como los demás elementos pertenecientes al Instituto de Recreación y Deporte de Cundinamarca.

Que teniendo en cuenta la posible vulnerabilidad de la instalación, se requiere contar con la debida seguridad en condiciones suficientes que permitan el desarrollo de las actividades propias de la Sede Casa del Deportista, así como mantener la tranquilidad en el desarrollo de las actividades diarias a fin de crear un clima laboral que brinde confianza tanto a los funcionarios como a la población, visitantes y comunidad en general, razón por la cual se requiere contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada como medio de protección para controlar disminuir y mitigar los riesgos de seguridad a los cuales se pueden ver expuestas las instalaciones, los bienes, elementos y equipos asignados a esta. Así como la integridad de las personas que laboran en las instalaciones o que prestan sus servicios al Instituto y las que se encuentran a su cargo.

Que el servicio de Vigilancia y Seguridad debe prestarse en lo posible de manera ininterrumpida para esta dependencia administrativa, deportiva y recreativa, con el fin de garantizar en todo momento la seguridad de los funcionarios, visitantes, comunidad y de los bienes muebles e inmuebles, de acuerdo con las fechas estipuladas, cumpliendo a cabalidad los estándares definidos.

Que la seguridad es un servicio público a cargo del Estado junto a la tranquilidad, salubridad y moralidad pública, principios que están sometidos al régimen legal respectivo y que pueden ser prestados por el Estado o los particulares con la debida regulación, control, y vigilancia estatal. En Colombia, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, creada a través de la Ley 62 de 1993, ejerce inspección, vigilancia y control sobre los servicios de vigilancia y seguridad; así mismo, de acuerdo a la Circular externa N .º 20231300001105 de la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada de fecha 30 de diciembre de 2023 se determina la tarifa para la contratación de servicios de vigilancia y seguridad privada para el año 2024 en las entidades públicas y privadas por lo que es determinante dicha regulación para la presente contratación en la entidad.

Qué a través de la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia, el Estado habilita a los particulares para que, previo el cumplimiento de requisitos, presten al servicio de vigilancia y seguridad privada, con fundamento legal en el Decreto Ley 356 de 1994, Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada, Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada, que reglamenta la estructura legal y los requisitos para la creación de los servicios de vigilancia y seguridad privada, así como los principios, deberes y obligaciones que rigen su funcionamiento.

Es así como en el artículo 73 se indica que la finalidad de los servicios de vigilancia y seguridad privada es la de "disminuir y prevenir amenazas que afecten o puedan afectar la vida, la integridad personal, el tranquilo ejercicio de derechos legítimos sobre los bienes de las personas que reciben su protección, sin alterar las condiciones para el ejercicio de los derechos y libertades públicas de la ciudadanía y sin invadir la órbita de competencia reservada a las autoridades".

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
www.indeportescundinamarca.gov.co

De otra parte, señala la Ley 734 de 2002 en el artículo 34 describe los deberes de los servidores públicos, entre ellos, "21. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le ha sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados." Así mismo prevé como una falta el extravió o perdida de bienes del Estado cuando se hayan confiado debido a las funciones desempeñadas. (Artículo 48, numeral 3° de la ley 734 de 2002).

Por lo anterior, es necesario que el Instituto que se proceda a adelantar el proceso de contratación de una empresa de vigilancia y seguridad privada que garantice el cubrimiento de la seguridad en la sede Casa del Deportista, un servicio de supervisor las 24 horas, los siete (7) días de la semana, de tal manera que se dé cobertura las 24 horas de lunes a domingo.

Que como quiera que se deban optimizar los procesos institucionales en función del impacto de la gestión y de la racionalización del gasto, la entidad considera oportuno contratar el servicio para la necesidad propuesta anteriormente.

En consecuencia de lo anterior y con el fin de garantizar una eficiente gestión en desarrollo del proceso enunciado, surge la necesidad inminente por parte de la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto de garantizar la seguridad de los funcionarios y los bienes de propiedad y custodia y por ende la continuidad en los procesos de la entidad, a través de una firma especializada y acreditada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad privada, igualmente debe contar con licencia del Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones.

Que la entidad dentro de su estructura orgánica no cuenta con los recursos técnicos, físicos y humanos necesarios para garantizar por cuenta propia la seguridad de los bienes y personas que acuden y hacen parte del Instituto, de otra parte, atendiendo factores de economía administrativa y financiera resulta de mayor beneficio contratar una empresa de vigilancia experta en el manejo de eventos y riesgos relacionados con seguridad, tal como lo establece el Decreto 356 de 1994 por el cual se expide el estatuto de vigilancia y seguridad privada, modificado por el Decreto Ley 2106 de 2019.

Es importante señalar que actualmente se encuentra en vigencia el contrato N° 077-2024 el cual se vence el día 09 de junio del presente año, como consecuencia de esto la entidad realizo un proceso de mínima cuantía que garantizara el servicio, así las cosas se hace necesario adelantar un proceso de selección abreviada de mínima cuantía que garantice el servicio para toda la vigencia del 2024.

A continuación, se anexa el análisis de sector como documento integral del estudio previo, elaborado de acuerdo con los lineamientos del Manual de Contratación y la Guía de Colombia Compra Eficiente.

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf

NOTA: En los Procesos de Selección Abreviada menor cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
www.indeportescundinamarca.gov.co

3. Objetivos del análisis del sector.

- Conocer el contexto en el cual los proveedores desarrollan su actividad.
- Conocer cómo y quienes pueden proveer los servicios requeridos. o Conocer cuál es la mejor manera de satisfacer la necesidad de la entidad.
- Contemplar las perspectivas legales, comerciales, financieras, organizacionales y técnicas relacionadas con el proceso contractual.

4. Clasificación UNSPSC

Según la reglamentación de Colombia Compra Eficiente se identificó la clasificación o codificación UNSPSC siguiendo la Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	TRASLATION NAME
1	92121500	SERVICIO DE GUARDIAS
2	92121700	SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
3	46171600	EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCION
4	46151600	EQUIPO DE SEGURIDAD Y CONTROL
5	46182500	ARMAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL

4. Análisis de la demanda

Para el estudio de la demanda el Servicio Geológico Colombiano contextualiza contratos con objeto similar consultado a través de los diferentes motores de búsqueda entre los cuales se encuentra el Secop II de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente con el fin de identificar procesos realizados en años anteriores por otras entidades públicas. A continuación, se presenta las características más relevantes de los procesos:

4.1 ¿Cómo ha adquirido las Entidades Estatales este bien y/o servicio?

Concepto	Detalle	Detalle	Detalle
Objeto	Prestar los servicios de vigilancia, seguimiento y control de los procesos que cursen en los despachos judiciales del territorio nacional, en los cuales se encuentre vinculado, se llegue a vincular o tenga interés el Departamento Nacional de Planeación y el extinto Fondo Nacional de Regalías	Prestar el servicio de vigilancia judicial de los procesos que cursen o lleguen a cursar en diferentes despachos judiciales del país, en los que se encuentre vinculado o se llegue a vincular al Departamento Administrativo Nacional de Estadística y al Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, para fortalecer los instrumentos jurídicos de la entidad, en el marco del proyecto el proyecto Fortalecimiento de la Capacidad Técnica y Administrativa	Prestar el servicio de vigilancia, ubicación, revisión y seguimiento diario de los procesos judiciales en los que es y sea parte la procuraduría general de la nación, que cursan en los despachos judiciales de todo el territorio nacional
Modalidad de selección	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía
Detalle del proceso	DNP-MC-017-2023	IPMC-005-2023	INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO MC0122023ICBFCAL
Cuantía	$ 8.258.306	$ 6.991.973	19.588.135
Tipo de contrato	Prestación de servicios	Prestación de servicios	Prestación de servicios
Entidad contratante	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE)	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
Nombre del contratista	GRUPO HISCA SAS	DIESTRO PD CONSULTING SAS	LITIGAR PUNTO COM S.A.S.

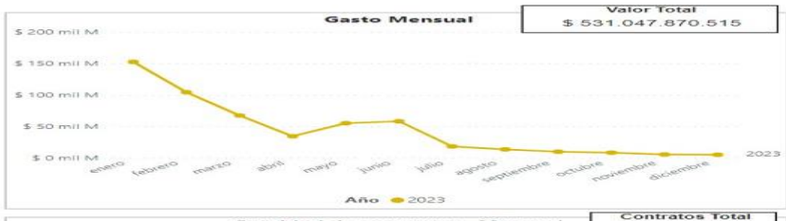
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
www.indeportescundinamarca.gov.co

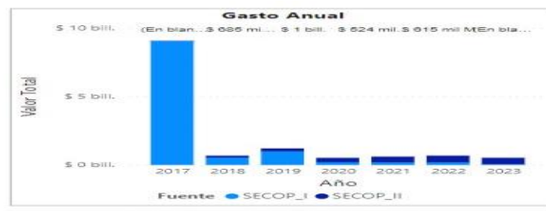
Así mismo se encuentran publicados en el SECOPII los siguientes procesos relacionados con el objeto contractual:

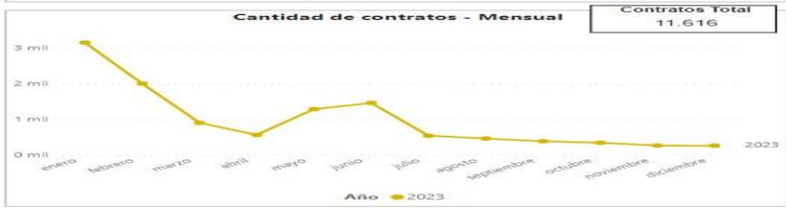
Borrar búsqueda

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía		Estado	
	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	MVCT-IP-003-2024	Prestación de servicios para la vigilancia judicial de los procesos en los que hace parte el Ministerio, Fonvivienda y el extinto INURBE, a nivel nacional.	Presentación de oferta	23/02/2024 5:28 PM (UTC -5 horas)	1/03/2024 9:00 AM (UTC -5 horas)		32.427.553 COP	Publicado	Detalle
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL	UAEJPMP-MC-001-2024	VIGILANCIA JUDICIAL	Presentación de oferta	16/02/2024 5:40 PM (UTC -5 horas)	26/02/2024 10:00 AM (UTC -5 horas)		10.000.000 COP	Publicado	Detalle
	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	COTIZACIÓN 005-2024	Prestar el servicio de vigilancia judicial de los procesos que cursan en los diferentes despachos judiciales del país, en los que el Distrito Capital-Secretaría Distrital de Hacienda tenga interés, d	Presentación de oferta	8/02/2024 2:57 PM (UTC -5 horas)	13/02/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	Sin documento		Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ENTIDAD	DAFP-MC-004-2024	Vigilancia Judicial de Procesos	Presentación de oferta	6/02/2024 9:14 PM (UTC -5 horas)	12/02/2024 9:30 AM (UTC -5 horas)		21.348.600 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO - MINCIT	MINCIT-COTIZACION-004-2024	VIGILANCIA JUDICIAL	Presentación de oferta	2/02/2024 3:08 PM (UTC -5 horas)	9/02/2024 11:59 PM (UTC -5 horas)	Sin documento		Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA	CDAV-20240026-MC	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA JUDICIAL, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DIARIO DE LOS PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE ES Y SEA PARTE EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA, ASÍ COMO TAMBIÉN D	Presentación de oferta	29/01/2024 4:15 PM (UTC -5 horas)	5/02/2024 10:00 AM (UTC -5 horas)		9.375.713 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	GESTION ENERGETICA S.A ESP	OC0030-2024	Gestión y vigilancia judicial de todos los procesos judiciales a favor y en contra de GENSA S.A. ESP, en las diferentes ciudades de colombia donde actualmente se encuentran en tramite RQ0044-2024	Presentación de oferta	29/01/2024 10:43 AM (UTC -5 horas)	-		6.047.580 COP	Publicado	Detalle
	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	IP 01 DE 2024	VIGILANCIA JUDICIAL	Presentación de oferta	25/01/2024 4:25 PM (UTC -5 horas)	2/02/2024 9:00 AM (UTC -5 horas)		44.283.750 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	CGA	MC CGA 006-2024	VIGILANCIA JUDICIAL	Presentación de oferta	16/01/2024 1:03 PM (UTC -5 horas)	24/01/2024 10:00 AM (UTC -5 horas)		6.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.- FIDUPREVISORA S.A.	Invitación Abierta 019 de 2023-Vigilancia Judicial	Contratar la prestación de servicios especializados de vigilancia judicial a Nivel Nacional, brindar asistencia a las audiencias prejudiciales y judiciales en todo el territorio nacional, retiro y den	Presentación de oferta	15/11/2023 9:28 PM (UTC -5 horas)	20/11/2023 4:00 PM (UTC -5 horas)		2.486.490.096 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

Adicionalmente haciendo uso de la herramienta de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente se puede determinar que la demanda del año 2023 por entidades en servicios legales fue de mas de quinientos mil millones de pesos









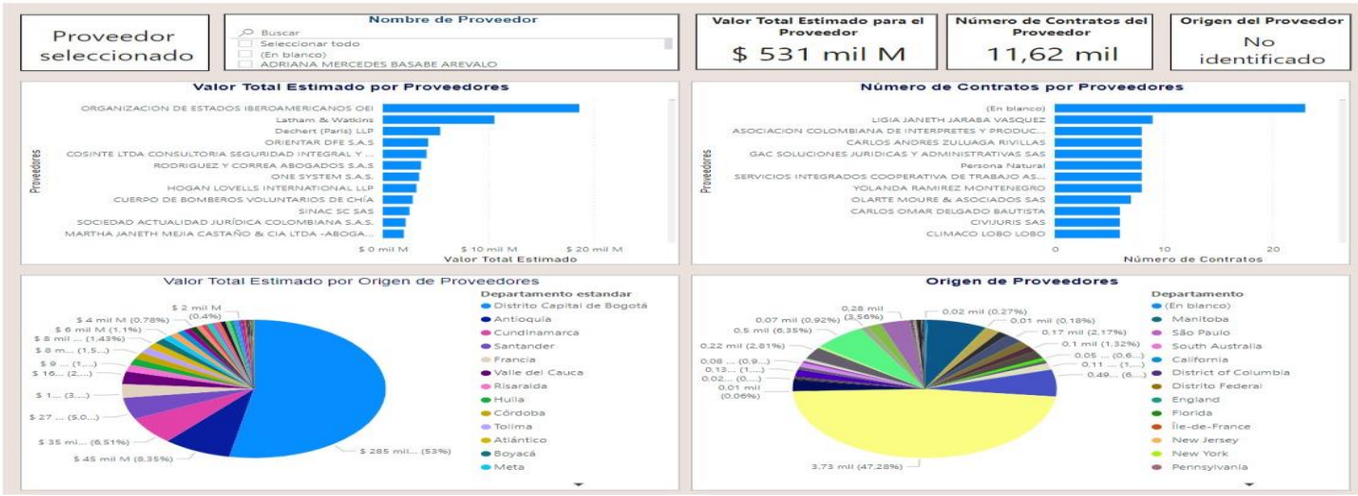
5. Estudio de la oferta

Para abordar el estudio de la oferta la Entidad contesta las siguientes preguntas:

¿Quién vende?

Utilizando la herramienta de abastecimiento estratégico se puede evidenciar que para el UNSPSC 8012 referido en el presente proceso se evidencia en la vigencia 2023 los proveedores que suministraron los servicios a entidades estatales así:

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
www.indeportescundinamarca.gov.co



6. Comportamiento histórico del Gasto.

De acuerdo con los registros la entidad se evidencia que en la vigencia 2023 adelanto el proceso SAMC-001-2023 adquiriendo servicios con las mismas especificaciones técnicas, por lo cual estos precios serán indexados y puestos en consideración para la obtención del valor de referencia.

CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD DE CONTRATACION	VALOR
SAMC-001-2023	**PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA SEDE CASA DEL DEPORTISTA DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA**	Selección Abreviada de Menos Cuantía	$ 151.429.312

Los valores relacionados fueron indexados bajo el Índice de Precios al Consumidor reportado por el Departamento Nacional De Estadifica DANE bajo la siguiente formula:

PRECIO ACTUALIZADO = PRECIO DEL CONTRATO * (ULTIMO IPC REPORTADO "ENERO 2024" / IPC DEL MES DEL CONTRATO
"FEBRERO 2022")

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

DANE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA 70 AÑOS

Total, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Índices - Serie de empalme
2003 - 2024

Base Diciembre de 2018 = 100,00

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Enero	50,42	53,54	56,45	59,02	61,80	65,51	70,21	71,69	74,12	76,75	78,28	79,95	83,00	89,19	94,07	97,53	100,60	104,24	105,91	113,26	128,27	**138,98**
Febrero	50,98	54,18	57,02	59,41	62,53	66,50	70,80	72,28	74,57	77,22	78,63	80,45	83,96	90,33	95,01	98,22	101,18	104,94	106,58	115,11	130,40	
Marzo	51,51	54,71	57,46	59,83	63,29	67,04	71,15	72,46	74,77	77,31	78,79	80,77	84,45	91,18	95,46	98,45	101,62	105,53	107,12	116,26	131,77	
Abril	52,10	54,96	57,72	60,09	63,85	67,51	71,38	72,79	74,86	77,42	78,99	81,14	84,90	91,63	95,91	98,91	102,12	105,70	107,76	117,71	132,80	
Mayo	52,36	55,17	57,95	60,29	64,05	68,14	71,39	72,87	75,07	77,66	79,21	81,53	85,12	92,10	96,12	99,16	102,44	105,36	108,84	118,70	133,38	
Junio	52,33	55,51	58,18	60,48	64,12	68,73	71,35	72,95	75,31	77,72	79,39	81,61	85,21	92,54	96,23	99,31	102,71	104,97	108,78	119,31	133,78	
Julio	52,26	55,49	58,21	60,73	64,23	69,06	71,32	72,92	75,42	77,70	79,43	81,73	85,37	93,02	96,18	99,18	102,94	104,97	109,14	120,27	134,45	
Agosto	52,42	55,51	58,21	60,96	64,14	69,19	71,35	73,00	75,39	77,73	79,50	81,90	85,78	92,73	96,32	99,30	103,03	104,96	109,62	121,50	135,39	
Septiembre	52,53	55,67	58,46	61,14	64,20	69,06	71,28	72,90	75,62	77,96	79,73	82,01	86,39	92,68	96,36	99,47	103,26	105,29	110,04	122,63	136,11	
Octubre	52,56	55,66	58,60	61,05	64,20	69,30	71,19	72,84	75,77	78,08	79,52	82,14	86,98	92,62	96,37	99,59	103,43	105,23	110,06	123,51	136,45	
Noviembre	52,75	55,82	58,66	61,19	64,51	69,49	71,14	72,98	75,87	77,98	79,35	82,25	87,51	92,73	96,55	99,70	103,54	105,08	110,60	124,46	137,09	
Diciembre	53,07	55,99	58,70	61,33	64,82	69,80	71,20	73,45	76,19	78,05	79,56	82,47	88,05	93,11	96,92	100,00	103,80	105,48	111,41	126,03	137,72	

Fuente: DANE.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Actualizado el 07 de febrero de 2024

7. ASPECTOS GENERALES

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
www.indeportescundinamarca.gov.co

7.1. **ECONÓMICO**

La actividad económica sobre a cual recae la prestación del servicio de seguridad y vigilancia privada (VSP) se encuentra enmarcada en diversos sectores de la economía nacional, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica identificados por elementos que tienen características similares y que guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

El presente contrato corresponde al sector terciario o sector de servicios, aquí se agrupan aquellas actividades que no producen un bien material en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía; como por ejemplo de ello son restaurantes, hoteles, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios profesionales, servicios educativos, vigilancia etc.

Según los indicadores financieros del sector de vigilancia y seguridad privada 2021, publicados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada de fecha del 19 de septiembre del 2022, el sector de vigilancia y seguridad privada presenta ingresos operacionales del sector, así:

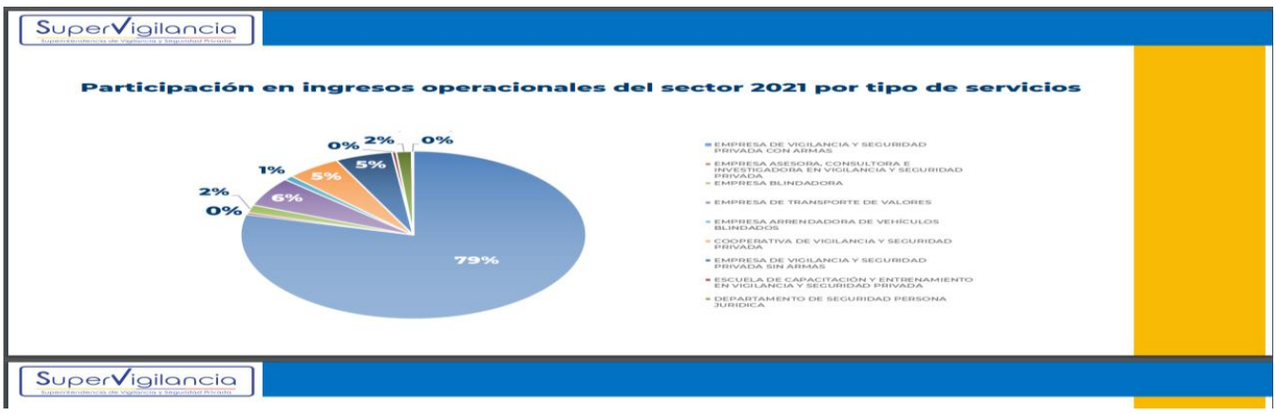
SuperVigilancia

Variación ingresos del sector

Tipo de servicio	2021	2020	2019	Var. 21 -20	Var. 21 -20
COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	662.720	650.577	622.521	2%	6%
EMPRESA ARRENDADORA DE VEHÍCULOS BLINDADOS	114.100	94.192	86.672	21%	32%
EMPRESA ASESORA, CONSULTORA E INVESTIGADORA EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	49.311	53.801	65.889	-8%	-25%
EMPRESA BLINDADORA	386.663	316.406	332.328	22%	16%
EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES	735.630	643.611	716.665	14%	3%
EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON/SIN ARMAS	10.862.130	10.008.465	9.690.535	9%	12%
ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	50.845	47.779	60.080	6%	-16%
Total	12.861.401	11.814.851	11.574.690	9%	11%

*Valores en millones

Y cuya participación en ingresos operacionales del sector 2021 por tipos de servicios se presenta:



8. ANALISIS DEL MERCADO:

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
www.indeportescundinamarca.gov.co

Los servicios de seguridad y vigilancia privada es un mercado regulado mediante la ley 61 de 1993 que otorgo facultades extraordinarias al presidente de la Republica para reglamentar y regular la prestacion del servicio de vigilancia y de seguridad privada; de ese modo durante ese mismo periodo se emitio la ley 62 por medio de la cual se crea a la Superitendencia de Vigilancia y Seguridad Privada adscrita al Ministerio de Defensa; la finalidad de esta superitendencia basicamente consiste en ejercer el control, la inspeccion y vigilancia sobre la industria y los servicios de vigilancia y seguridad privada.

Realizado el estudio de mercado se evidencio que exist pluraridad de oferentes, según la Superitendencia de Vigilancia y Seguridad Privada a corte deL 20 de octubre de 2022, el pais cuenta con 1959 empresas de vigilancia y seguridad privada con servicios vigentes.

FUENTE:https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/7384/empresas-de-vigilancia-con-armas-y-sin-armas/

8.1 TARIFAS APLICABLES A LA PRESTACION DEL SERVICIO:

Teniendo en cuenta que el bien y servicio a adquirir por el Instituto para la Recreacion y el Deporte de Cundinamarca, toma como referente la Circular externa N° 20231300001105 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada de fecha 30 de Diciembre del 2023 se termina la tarifa para la contratacion de servicios de vigilancia y seguridad privada para el año 2024 en las entidades publicas y privadas por lo que es determinante dicha regulacion para la presente conratacion.

REGIMEN DE TARIFAS PARA EL AÑO 2024: Todas las empresas y Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada con armas y sin armas, que utilicen el medio humano y/o canino deben sujetarse al regimen de tarifas en la prestacion de los servicios de vigilancia y seguridad privada en los siguientes terminos:

TARIFA DEL 01 DE ENERO AL 14 DE JULIO DEL 2024 PARA SERVICIOS DE VIGILANCIAY SEGURIDAD PRIVADA DE VEINTICUATRO (24) HORAS Y TREINTA (30) DIAS AL MES.

Los usuarios de los sectores público, educativo privado, comercial y de servicios, industrial, aeroportuario, financiero, transporte y comunicaciones, energético y petrolero, serán sujetos de la aplicación de la tarifa mínima equivalente a **9,06** salarios mínimos legales mensuales vigentes, necesaria para cubrir los costos laborales; más un porcentaje por concepto de gastos administrativos y de supervisión, de conformidad con los siguientes parámetros:

TARIFA:	$1.300.000	X	9,06	=	**$11.778.000**	+	Valor Prima Seguro de Vida

TARIFA	PORCENTAJE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	VALOR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE SUPERVISIÓN	MODALIDAD / MEDIO	TARIFA + A y S
$11.778.000+ Valor prima Seguro de Vida	8%	(($11.778.000+ Valor prima Seguro de Vida) * 8%)	MEDIO HUMANO SIN ARMA	**TARIFA BASE + AYS**
$11.778.000+ Valor prima Seguro de Vida	10%	(($11.778.000 + Valor prima Seguro de Vida) * 10%)	MEDIO HUMANO CON ARMA	**TARIFA BASE + AYS**
$11.778.000+ Valor prima Seguro de Vida	11%	(($11.778.000 + Valor prima Seguro de Vida) * 11%)	MEDIO HUMANO CON CANINO	**TARIFA BASE + AYS**

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
www.indeportescundinamarca.gov.co

TARIFA DEL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 PARA SERVICIOS DE VIGILANCIAY SEGURIDAD PRIVADA DE VEINTICUATRO (24) HORAS Y TREINTA (30) DIAS AL MES.

TARIFA:	$ 1.300.000	X	9,14	=	$ 11.882.000	+	Valor Prima Seguro de Vida

TARIFA	PORCENTAJE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	VALOR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE SUPERVISIÓN	MODALIDAD / MEDIO	TARIFA + A y S
$11.882.000 + Valor prima Seguro de Vida	8%	$ ((11.882.000 + Valor prima Seguro de Vida) * 8%)	MEDIO HUMANO SIN ARMA	TARIFA BASE + AYS
$11.882.000 + Valor prima Seguro de Vida	10%	$ ((11.882.000 + Valor prima Seguro de Vida) * 10%)	MEDIO HUMANO CON ARMA	TARIFA BASE + AYS
$11.882.000 + Valor prima Seguro de Vida	11%	$ ((11.882.000 + Valor prima Seguro de Vida) * 11%)	MEDIO HUMANO CON CANINO	TARIFA BASE + AYS

8.2. VALOR PROMEDIO TARIFA CALCULADA:

Se requirieron a tres empresas de vigilancia, cotizaciones basadas en la tarifa de la circular antes mencionada, con el propósito de tener de forma consolidada los valores y establecer las dos tarifas promedio.

MISSION SECURITY
SEGURIDAD Y CONFIANZA

TARIFA JULIO 15 A DICIEMBRE							
No. de servicios	Ciudad	Modalidad	Horario	Vr unitario	AIU	Iva 19%	Vr Total
1	Cundinamarca	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas sin arma y con medio de comunicación	24 horas	$ 12.842.431	$ 1.284.243	$ 244.006	$ 13.086.437
						Total mensual	$ 13.086.437

SEGURIDAD FENIX DE COLOMBIA LTDA.
PROTEGER ES NUESTRO FIN
NIT. 800.234.493-4

ITEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	VALOR UNITARIO MENSUAL INCLUIDO AYS	VALOR IVA 19% SOBRE EL AIU	VALOR UNITARIO MENSUAL
1	SERVICIOS DE VIGILANCIA FIJA DE 24 HORAS SIN ARMA DE LUNES A DOMINGO, INCLUIDO FESTIVOS CON MEDIO DE COMUNICACIÓN	$12.724.020	$241.756	$12.965.776

ESCOLTRAMS
SEGURIDAD

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
www.indeportescundinamarca.gov.co

DESCRIPCIÓN GENERAL	VALOR UNITARIO MENSUAL INCLUIDO AYS	VALOR IVA 19% SOBRE EL AIU	VALOR UNITARIO MENSUAL
SERVICIOS DE VIGILANCIA FIJA 24 HORAS SIN ARMA TODOS LOS DIAS DEL MES - CON MEDIO DE COMUNICACIÓN.	$ 12.733.740	$ 241.941	$ 12.975.681

VALOR PROMEDIO TARIFA CALCULADA:

Por consiguiente, el valor promedio de la prestación de servicio es:

VALOR PROMEDIO MENSUAL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	VALOR PROMEDIO X DIA
$13.009.298	$433.643

VALOR TOTAL DEL CONTRATO VIGENCIA 2024

El valor se estima conforme los días cuyo servicio se requiere de forma mensual.

MES	VALOR	N° DIAS
JUNIO	$9.106.503	21
JULIO	$13.009.298	30
AGOSTO	$13.009.298	30
SEPTIEMBRE	$13.009.298	30
OCTUBRE	$13.009.298	30
NOVIEMBRE	$13.009.298	30
DICIEMBRE	$13.009.298	30
TOTAL	**$ 87.162.243**	**201**

Los proponentes deben tener en cuenta que en el Departamento de Cundinamarca, para los contratos estatales existen las contribuciones por el 11,2% así: Pro- Desarrollo Departamental 2.0%, Pro- Cultura Departamental 1.0%, Pro desarrollo Udec 1.5%, Prohospitales 2.0%, Pro- Adulto Mayor 2.0%, Pro- Deporte y Recreación 2.5%, Pro Electrificación 0.2% retefuente y reteica, siendo aplicables conforme a la normatividad pertinente, de manera específica los artículos 382, 383, 387 del Estatuto Tributario y demás relacionados, si aplica conforme las características de cada contrato.

El valor total del contrato que resulte del presente proceso, se pagará con recursos del presupuesto del Instituto para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca hasta por el valor del presupuesto oficial, incluido Impuesto y los costos directos e indirectos a que haya lugar.

9. REGULATORIO

La presente convocatoria Pública, se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, pero sin limitarse a ellas, las laborales, tributarias, de comercio, cambiarias, de transporte, ambientales, de comunicaciones y, en especial, por las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 ,1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, ley 1882 del 2018 y por las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

9.1. OTROS

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
www.indeportescundinamarca.gov.co

Circular externa N° 20231300001105 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada de fecha 30 de Diciembre del 2023 se termina la tarifa para la contratación de servicios de vigilancia y seguridad privada para el año 2024 en las entidades públicas y privadas por lo que es determinante dicha regulación para la presente contratación.

10. QUIEN VENDE

Para determinar la oferta del servicio que se pretende contratar a través del presente proceso de selección, se tendrá en cuenta el listado de las empresas y cooperativas de vigilancia con armas y sin armas autorizadas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Con base a dicho listado incluyendo únicamente las oficinas principales de las empresas se encuentra que a nivel nacional existen 1959 proveedores prestadores autorizados del servicio de vigilancia con y sin armas.

FUENTE:https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/7384/empresas-de-vigilancia-con-armas-y-sin-armas/.

11. ANALISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS

La capacidad financiera también llamada ratios financieras o indicadores financieros, son coeficientes o razones que proporcionan unidades contables y financieras de medida y comparación, a través de las cuales, la relación (por división) entre sí de dos datos financieros directos, permiten analizar el estado actual o pasado de una organización, en función a niveles óptimos definidos para ella.

El empleo de indicadores es una de las herramientas que se utiliza para medir la capacidad económica de las empresas, por ende, estos indicadores deben establecerse con la realidad financiera de cada sector ya que el comportamiento de la economía afecta de manera directa las empresas.

Es de tener en cuenta que el análisis de los documentos de contenido financiero solicitados en este presente proceso de selección no dará derecho a la asignación de puntaje, pero si descalifican o habilitan las propuestas, lo cual se hará de acuerdo con los documentos solicitados para cada caso.

Para determinar los indicadores financieros de capacidad financiera y organizacional que se utilizarán para evaluar en el presente proceso de contratación, se ha obtenido la información solicitada en procesos con objetos similares adelantados por otras entidades estatales, determinado por un promedio simple, arrojando como resultado lo siguiente

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
www.indeportescundinamarca.gov.co

INDICE No. PROCESO	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN		INDERHUILA		E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA		PROMEDIOENTIDADES
	Selección Abreviada (Menor Cuantía)		Selección Abreviada (Menor Cuantía)		Selección Abreviada (Menor Cuantía)		
	PSA-UNP-068-2023		SAMCIH001-2023		AD – 240 - 2023		
índice de Liquidez	Igual o mayor	1.5	Igual o mayor	2	Igual o mayor	2	**1.83** Promedio
Nivel de Endeudamiento	Menor o igual	0.75	Menor o igual	0.4	Menor o igual	0.6	**0.58** Promedio
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual	2 o Indeterminado	Mayor o igual	0.06	Mayor o igual	5	**2.35 o Indeterminado** Promedio
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual	0.04	Mayor o igual	0.06	Mayor o igual	0.10	**0.07** Promedio
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual	0.03	Mayor o igual	0.03	Mayor o igual	0.10	**0.05** Promedio

12. CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD Y PRESUPUESTO OFICIAL

De acuerdo con el presupuesto aginado y los precios de referencia establecidos, teniendo en cuenta que la necesidad de la entidad es variable no se establece un cubrimiento de la necesidad y el mismo se determinara durante la ejecución del contrato.

El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación será hasta la suma de **OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($ 87.162.243) M/CTE**

DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO
Subgerente Administrativo y Financiero

Proyecto: Carlos Torres – Profesional Apoyo jurídico – Contratista
Reviso : Eddy Johana Salgado Castro**-** Abogada Contratista
Aprobó: Giovanny Aguirre Gómez – Asesor Jurídico

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
www.indeportescundinamarca.gov.co